

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BLANCA MERIDA CUBIAS ROMERO (NIT 0614-190261-010-8)**
(MARCUBI)

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			SUMINISTRO DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS, COMO ELEMENTO COADYUVANTE PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS EN LAS ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE, según el siguiente detalle.		
3	200	Unidad	✓ Licudora , Marca DURABRAND, Modelo HL-2028-1, con las siguientes especificaciones: Cuchilla multinivel; con vaso de plástico resistente al calor, con capacidad de 1.5 litros o 5 tazas, 6 velocidades y función de pulso, con potencia de 400 watts.	\$ 20.00	\$ 4,000.00
4	255	Unidad	✓ Extractor de Jugo , Marca: Marca DURABRAND, Modelo HL-2093, con las siguientes especificaciones: Incluye dos tipos de conos; 34 Oz; selector de bagazo; sistema reversible en motor.	13.50	3,442.50
7	200	Unidad	✓ Cafetera , Marca Marca DURABRAND, Modelo CM6639M, con las siguientes especificaciones: Tipo cafetera de goteo, capacidad 12 tazas, con filtro permanente, sistema de apagado y función automática para mantener café caliente, color negro, jarra de cristal.	19.50	3,900.00
8	200	Unidad	✓ Tostador de Pan , Marca Marca DURABRAND, Modelo TXT044, con las siguientes especificaciones: Capacidad para 2 rodajas y bandeja recogemigas, todo tipo de pan, con recoge cables, función de descongelar, regulador de temperatura integrado.	13.50	<u>2,700.00</u>
			Garantía: 3 meses por desperfectos de fábrica.		
			Tiempo de entrega: 10 días hábiles, después de recibida la orden de compra. Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, San Salvador.		
			Administrador de la orden de compra: Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización.		
			SON CATORCE MIL CUARENTA Y DOS 50/100 DOLARES		\$ 14,042.50

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 8 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



ADJUDICADO
Presidente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31